

# UNA PROPUESTA SOBRE EL ORIGEN DE LA EXPRESIÓN *BUENA SOMBRA*

Lorenza Ruggieri

(“Centro de Lenguas Modernas” de la Universidad de Granada)

## Resumen

A propósito de las expresiones españolas *buena* y *mala sombra*, la opinión corriente vincula las locuciones a la importancia que la sombra reviste en regiones muy calurosas, y ubica su génesis en el ambiente andaluz y gitano. Según la mayoría de las fuentes, las locuciones nacerían de la idea de ‘protección’ que está asociada a la imagen de sombra.

Con el presente artículo nos proponemos ofrecer una perspectiva diferente en la investigación relativa al origen de dichos modismos, perspectiva que indaga en tradiciones atávicas comunes a todo el Mediterráneo.

## Abstract

About the Spanish expressions *buena* y *mala sombra*, common opinion links them to the importance that shadow has in very warm regions, and places their origin in Andalusian and gypsy context. According to the majority of sources, the idioms would be originated by the idea of ‘protection’ which is associated with shadow image.

Through the present article we propose a different perspective in the research about the expressions, perspective which investigate in ancestral traditions belonging to all the Mediterranean area.

Palabras-clave: *Buena sombra*, *mala sombra*, expresiones coloquiales españolas

Key-words: *Buena sombra*, *mala sombra*, Spanish colloquial expressions

## 1. Introducción

El objetivo del presente artículo es proponer una nueva perspectiva a propósito del origen de las expresiones españolas *buena* y *mala sombra*.

La mayoría de los estudios relativos a dichas locuciones –de amplio uso en el español actual– parten del postulado de que se trata de formas de origen andaluz o gitano y asocian su procedencia a la apreciación que se adjudica a la sombra en regiones en las que la temperatura atmosférica, en determinados períodos del año, puede alcanzar valores elevados.

En contraste con la opinión general, se propondrá un diferente recorrido etimológico que conduce a creencias atávicas y comunes a todo el mundo

mediterráneo.

## 2. Conjeturas sobre el origen la expresión

El *Diccionario de la Real Academia (DRAE)*<sup>1</sup>, s. v. *sombra*, presenta las expresiones figuradas de uso familiar *tener buena sombra* 'ser agradable y simpático', 'tener chiste', 'ser de buen agüero', 'tener buena suerte'; y *tener mala sombra* 'ejercer mala influencia sobre los que le rodean', 'ser desagradable y antipático', 'tener mala suerte' y 'ser patoso, presumir de chistoso y agudo'<sup>2</sup>.

Los diccionarios regionales andaluces se ocupan mayoritariamente de la locución *mala sombra*: el *Vocabulario andaluz*<sup>3</sup>, s. v. *malasombra*, define la expresión como 'desangelado, avieso', y el *Vocabulario popular andaluz*<sup>4</sup>, s. v. *mala sombra*, después de dar el significado 'sin gracia', añade que, la lengua coloquial, para aludir a personas antipáticas o desabridas, emplea giros como *mala follá*, *mala pipa*, *malasombra*, *malage*.

Algunos repertorios de refranes y frases hechas intentan explicar el origen de la expresión. El *Diccionario de refranes, dichos y proverbios*<sup>5</sup> considera la locución *tener buena (o mala) sombra* un modismo de procedencia andaluza, según la base de la importancia que en esas tierras pueda tener la sombra en épocas calurosas: de ahí la conexión entre la *buena sombra* y la 'simpatía', la 'gracia', la 'viveza intelectual', y la *mala sombra* con el 'carácter molesto y desabrido'. Este diccionario supone un probable origen calé de la voz.

Confirma tales suposiciones el *Diccionario de dichos y frases hechas*<sup>6</sup>, s. v. *tener uno mala o buena sombra*, que define la expresión negativa como 'tener mala idea, malas intenciones', 'ser desagradable' y 'tener mala suerte' y añade que la forma positiva es de menor empleo. Según el citado diccionario –que trae como ejemplo la expresión *me cago en tu sombra*–, la locución nace en el ámbito de los conjuros de las costumbres gitanas y tiene origen en la asociación de la sombra con la influencia que ésta puede ejercer sobre a una persona a la que protege<sup>7</sup>. Asimismo, considera la influencia que pudo haber tenido, en esta interpretación del término

*sombra*, la creencia de que algunos árboles, como la higuera, puedan tener una sombra maléfica.

Iribarren<sup>8</sup> corrobora la hipótesis de la ascendencia andaluza, y especialmente gitana, con la aportación de las investigaciones de 1898 de Rafael Salilla, el que vinculaba el simbolismo relacionado con la sombra a la cultura del nomadismo. La sombra, en esos contextos, podría ser *buena* –la de la primavera, del otoño y del verano– o *mala* –la del invierno–. Según Salilla, la asociación del referente *sombra*, bien con la ‘agudeza’, el ‘ingenio’ y la ‘gracia’, bien con la ‘antipatía’ y lo ‘insulso’ derivaría, como tropo antitético, de la importancia que ésa posee en una región soleada como Andalucía y estaría relacionado con la idea de protección y amparo – concepto de gran importancia en la cultura nómada– que una persona puede ejercer sobre otra.

La tesis que identifica la sombra de ciertos árboles con lo desfavorable es apoyada también por el *Tesoro léxico de las hablas andaluzas*<sup>9</sup>, que, s. v. *sombra*, define de *mala sombra* ‘el “cítrico” que produce poca cosecha sistemáticamente’ y trae la locución *tener sombra de higuera negra* con los valores semánticos de ‘presagiar mal’, ‘ser de mal agüero’.

Confirmaría indirectamente la hipótesis del origen andaluz, la teoría propuesta por Américo Castro<sup>10</sup> que, no obstante, partiendo de la inexistencia de conceptos similares en latín y en otras lenguas romances, se aleja del concepto de protección y amparo ínsito en la idea de sombra y vincula las expresiones *buena* y *mala sombra* “a la idea oriental de que la sombra tiene existencia propia, como aspecto, y se introduce en la persona como un ángel o como un diablo”<sup>11</sup>. Castro, para corroborar la hipótesis de que las locuciones españolas son calco del árabe, documenta, en esta lengua, el empleo de dos términos: *zill*, usado en la acepción de ‘protección’, refugio’, y *jayāla*<sup>12</sup> ‘lo que se percibe como sombra’ –la imagen en un espejo, la imagen de una persona lejana, etc.–. Según el testimonio del filólogo, en el castellano arcaico constelado de arabismos hablado por los hebreos de Marruecos, se documenta la presencia de la locución *buen jial* –en la que *jial* es el árabe *jayāla* pronunciado según las normas fonética marroquíes– referida al agradable aspecto de la mujer<sup>13</sup>.

Por lo que concierne a la posibilidad de que la locución sea arabismo, Corriente (2000), s. v. الظل (zill) 'sombra', trae las expresiones de significado análogo a las españolas, خفيف الظل –en sentido literal 'sombra ligera'– para *buena sombra* y ثقيل الظل –en sentido literal 'sombra pesada'– para *mala sombra*.



La hipótesis más acreditada, por lo tanto, busca el origen del concepto de *buena* y *mala sombra* en la transposición metafórica de la imagen de sombra, de la cual también derivaría la idea de refugio y protección.

Con este significado encontramos un primer testimonio literario: en la obra anónima *La corónica de Adramón* (c. 1492), en relación a la Virgen, se dice "quien a buen árbol se llega buena sombra le cobyja"<sup>14</sup>. Asimismo, son numerosas las referencias literarias a la sombra de un árbol, a la que se cita de forma literal y alegórica<sup>15</sup>.

El *CORDE* documenta sólo en 1534, en la *Traducción de El cortesano de Baltasar de Castiglione* de Boscán, el concepto de *buena sombra* como 'gentileza' y 'elegancia'<sup>16</sup>.

A la misma época se remonta el testimonio proporcionado por Corominas-Pascual: la fórmula *boa sombra* 'gracia de una mujer' es empleada por Gil Vicente el que, en la *Serra da estrela*, define la reina "cume das *bem assombradas*"<sup>17</sup>.

Por otro lado, la locución *mala sombra* es atestiguada por el *CORDE* en *La vida y la muerte o Vergel de discretos* (1508) de Francisco de Ávila:

O passó por *mala sombra*,  
o fue la hora menguada;  
si la cruz no se nombra,  
yendo por encruzijada;  
o si fue carne cortada  
a pospelo por mal tajo,  
o tuvo caído el cuajo  
o spinilla levantada<sup>18</sup>.

Volviendo al origen del modismo, frente a la opinión que sugiere la ascendencia andaluza y calé, la falta de la expresión en los repertorios léxicos de la lengua gitana<sup>19</sup>, y su presencia, por el contrario, en otros idiomas –aunque no se pueda rechazar de antemano la posibilidad de que se trate de calco de la forma andaluza<sup>20</sup>– ponen en tela de juicio que la expresión sea exclusiva de la zona de Andalucía<sup>21</sup>.

De hecho, en las investigaciones de carácter diacrónico de la expresión realizadas hasta ahora ha pasado por desapercibida la importancia de la acepción –característica de una gran mayoría de lenguas– de *sombra* como ‘espectro o aparición vaga y fantástica de la imagen de una persona ausente o difunta’<sup>22</sup>.

El *Diccionario de Autoridades*<sup>23</sup> define *sombra* también como ‘espectro, u phantasma, que se percibe como sombra’ y añade la procedencia del latín UMBRA ‘spectrum’<sup>24</sup>.

El latín UMBRA, además de significar ‘sombra’, tiene el valor de ‘sombra (de un muerto)’, ‘fantasma’, ‘espectro’, ‘manes de los difuntos’ o ‘sombras de los infiernos’<sup>25</sup>; y UMBRIFER, en una de sus acepciones, es el ‘que transporta las almas de los difuntos’<sup>26</sup>.

Los *manes*, en la religión de los antiguos romanos, eran las almas de los muertos y eran objeto de culto como divinidades. Según una antigua creencia, se pensaba que, con la muerte, las almas de los difuntos se transformaban en espíritus que podían vagar en la tierra y ejercer su influjo sobre sus descendientes. Si se creía que obraban con bondad tomaban el nombre de *lares* –posteriormente identificados con los antepasados mismos de la familia– si con maldad, *larvas* o *lémures* –espíritus malignos de un difunto que en vida había sido malvado y que, bajo forma de espectro, aterrorizaban a los vivientes–<sup>27</sup>.

Los *lémures* eran conjurados durante una fiesta celebrada las primeras décadas de mayo, las *lemurias*: la celebración se realizaba durante la noche, en la que el *pater familias*, descalzo, salía de casa y después de lavarse las manos en la fuente, sin mirar, lanzaba detrás de sí habas o judías, pronunciando nueve veces la frase “por estas habas yo me rescato a

mí y a mi familia". Luego el oficiante percutía el bronce gritando "sombras de mis antepasados, idos". Sólo en ese momento podía mirar atrás, los *lémures* se habían marchado por un año<sup>28</sup>.

Tales creencias aparecen reflejadas en la expresión italiana *malombra* –de *mal[o]* y *ombra*– que, en las tradiciones de las poblaciones meridionales de Italia, alude a un 'fantasma, spettro maligno' (en De Roberto, 1861-1927), y, por extensión, 'persona disonesta, malvagia' (Bernari, 1909-1922)<sup>29</sup>.

Parecería, por lo tanto, que diferentes idiomas reflejan la supervivencia de la opinión ancestral según la cual el destino de un individuo sería marcado por el destino que fue de su ascendencia<sup>30</sup>.

La hipótesis de que *sombra* se emplee en las locuciones *tener buena/mala sombra* como metáfora de la ascendencia de una persona, se destacaría también del empleo que se hace del término en la locución *me cago en tu sombra*, como eufemismo de expresiones de enfado y enojo más injuriosas que tienen como objeto a miembros del parentesco o incluso a los difuntos de la persona ofendida<sup>31</sup>.

Por lo tanto, así como expresiones como *mal ángel* o *mal genio* se referirían a la índole de una persona, a su espíritu inmanente<sup>32</sup>, la locución *mala sombra* podría referirse a la 'genealogía' y al 'linaje de un individuo'<sup>33</sup>.

### 3. Conclusiones

El español actual registra un amplio uso de las locuciones *buena* y *mala sombra* con el significado, respectivamente, de 'ser agradable, simpático' y 'ser desagradable' o 'ejercer mala influencia'.

Si la existencia de documentos escritos nos facilita la colocación cronológica de las primeras atestaciones de dichas expresiones alrededor de finales del siglo xv y principios del xvi, más espinosa resulta la cuestión de su origen.

El cotejo de los diccionarios y repertorios léxicos españoles nos ha permitido destacar la existencia de una casi total unanimidad en las conjeturas sobre el génesis de esas fórmulas: se trataría de modismos de origen andaluz, procedente de la transposición metafórica de la imagen de la sombra, transposición asentada en la relevancia que ésa reviste en una región calurosa como Andalucía. Incluso, dicho simbolismo podría estar relacionado

con la cultura nómada –gitana–, en cuyas tradiciones la sombra podría ser buena –en verano– o mala –en invierno– y asumiría el significado de ‘protección’ y ‘amparo’. De ahí la equivalencia de la *buena sombra* con la simpatía y la gracia, y de la *mala sombra* con la aspereza de carácter y el ejercicio de una mala influencia.

Sin embargo, la carencia de estructuras similares en la lengua calé, por un lado, y su presencia en otros idiomas, por otro, sugerirían la posibilidad de que el origen de las expresiones pueda remontarse a tradiciones arcaicas pertenecientes a una cultura común del área mediterránea. Según estas ancestrales creencias, el destino de los antepasados tendría repercusiones en la vida de la progenie, que estaría marcada por la influencia que pueden ejercer los espíritus de los difuntos, influencia que puede determinar que un individuo tenga *buena o mala sombra, mal ángel, mala genio*, etc.

#### Bibliografía

- AA.VV., *Diccionario Xerais da lingua*, Vigo, Edicións Xerais de Galicia, 1986.
- Pierre Grimal, *Enciclopedia dei miti*, (trad. it.), Brescia, Paideia editrice, 1997.
- AA.VV., *Enciclopedia Multimediale Rizzoli Larousse*, Milano, Rizzoli, 1998.
- ALCALÁ VENCESLADA, A. *Vocabulario andaluz*, Madrid, Gredos, 1980.
- ALONSO, M. *Enciclopedia del idioma*, Madrid, Aguilar, 1982.
- ALVAR EZQUERRA, M. *Tesoro léxico de las hablas andaluzas*, Madrid, Arcolibros, 2000.
- ÁLVAREZ CURIEL, F. *Vocabulario popular andaluz*, Málaga, Editorial Árguval, 1997.
- ARRIAGA, J. L. *Diccionario castellano-vasco*, Bilbao, Mensajero, 1984.
- BATTAGLIA, S. *Grande dizionario della lingua italiana*, Torino, Utet, 1961 - 1998.
- BLÁNQUEZ FRAILE, A. *Diccionario latino-español, español-latino*, Barcelona, Sopena, 1985.
- BUITRAGO JIMÉNEZ, A. *Diccionario de dichos y frases hechas*, Madrid,

Espasa Calpe, 2007.

CANTERA ORTIZ DE LUBINA, J. - GOMIS BLANCO, P. *Diccionario de fraseología española*, Madrid, Abada Editores, 2007.

CARBONELL BASSET, D. *Gran diccionario del argot: el soez*, Barcelona, Larousse, 2000.

CASTRO, A. «Respuesta a Leo Spitzer», *Nueva Revista de Filología Hispánica*, I, 1949, págs. 149-158.

CASTRO, A. *España en su historia. Cristianos, moros y judíos*, Barcelona, Crítica, 1983.

CERVANTES, M. *Segunda parte del ingenioso caballero don Quijote de la Mancha*, Barcelona, Planeta, 1980.

CHAMORRO, M. I. *Tesoro de villanos. Diccionario de germanía*, Barcelona, Herder, 2002.

CLAVERÍA, C. *Estudio sobre los gitanismos del español*, Madrid, Patronato Marcelino Menéndez y Pelayo, 1951.

COROMINAS, J. - PASCUAL, J. A. *Diccionario Crítico Etimológico Castellano e Hispánico*, Madrid, Gredos, 1980-1991.

CORPUS DO PORTUGUÊS: <http://www.corpusdoportugues.org>

CORRIENTE, F. *Diccionario español - árabe*, Barcelona, Herder, 2000.

GARCÍA LORCA, F. *Bodas de sangre*, Madrid, Cátedra, 1995.

HERNÁNDEZ ALONSO, C. - SANZ ALONSO, B. *Diccionario de germanía*, Madrid, Gredos, 2002.

IRIBARREN, J. M. *El porqué de los dichos: sentido, origen y anécdota de los dichos, modismos y frases proverbiales de España con otras muchas curiosidades*, Pamplona, Gobierno de Navarra, Departamento de Educación y Cultura, 1994.

JUNCEDA, L. *Diccionario de refranes, dichos y proverbios*, Madrid, Espasa-Calpe, 1998.

MARTÍNEZ ALMOYNA, J. *Diccionario de português - espanhol*, Porto, Porto Editora, 1998.

MIGLIORINI, B. *Storia della lingua italiana*, Firenze, Sansoni, 1963.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, *Banco de datos (CORDE)* [en línea]. *Corpus*

diacrónico del español. <http://www.rae.es>.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, *Diccionario de Autoridades*, Madrid, Gredos, 1990.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, *Diccionario de la Lengua Española*, Madrid, Espasa-Calpe, 1992.

REBOLLEDO, T. *Diccionario gitano-español y español-gitano*, Cádiz, Universidad de Cádiz, 2006 [1909].

ROJAS, F. *La Celestina*, Madrid, Cátedra, 1998.

SABATINI, F.- COLETTI, V. *Dizionario italiano*, Firenze, Giunti, 1999.

SÁNCHEZ, A. (dir.) *Gran diccionario del español actual*, Madrid, Sociedad General Española de Librería, 2001.

SEBASTIÁN YARZA, F. I. (dir.) *Diccionario griego - español*, Barcelona, Sopena, 1954.

SECO, M. - ANDRÉS, O. - RAMOS, G. *Diccionario fraseológico documentado del español actual. Locuciones y modismos españoles*, Madrid, Aguilar, 2004.

SENDER, R. J. *La Tesis De Nancy*, Madrid, Magisterio, 1995.

SHAKESPEARE, W. *Antonio y Cleopatra*, Madrid, Cátedra, 2001.

SHAKESPEARE, W. *Macbeth*, Madrid, Cátedra, 2008.

SPITZER, L. «Mesturar y la semántica hispano-árabe», *Nueva Revista de filología Hispánica*, I, 1949, págs. 141-149.

---

<sup>1</sup> Real Academia Española, 2001.

<sup>2</sup> Dan definiciones similares Sánchez, 2001, Cantera Ortiz de Lubina- Gomis Blanco, 2007 y Alonso, 1982. Para un amplio repertorio de los casos de empleo de *mala sombra* en la literatura y prensa contemporánea cfr. Seco-Andrés-Ramos, 2004.

<sup>3</sup> Alcalá Venceslada, 1980.

<sup>4</sup> Álvarez Curiel, 1997.

<sup>5</sup> Junceda, 1998.

<sup>6</sup> Buitrago Jiménez, 2007.

<sup>7</sup> La idea de protección aparece también en una de las muchas acepciones de la voz *sombra* 'asilo, favor, defensa' (DRAE, s. v.). Cfr. también, *infra*, las conjeturas de Salilla y de Spitzer.

---

<sup>8</sup> Iribarren, 1994, s. v. *tener buena [o mala] sombra*.

<sup>9</sup> Alvar Ezquerro, 2000.

<sup>10</sup> Castro, 1983, p. 65-66.

<sup>11</sup> Castro, 1983, p. 66. De este concepto el autor derivaría también la locución española *tener ángel*.

<sup>12</sup> Deverbal de *jāla* 'imaginar, pensar'. Castro, *ibídem*.

<sup>13</sup> Se aleja, en parte, de la opinión de Castro, Spitzer, 1949, p. 142-149, que considera la posibilidad de que el marroquí *tener buen jial* podría ser calco del español. Sobre el interesante intercambio de opiniones entre Castro y Spitzer a propósito del origen de las locuciones españolas analizadas y de la existencia de expresiones similares en otros idiomas románicos, cfr. también Castro, 1949, p. 149-158.

<sup>14</sup> "La oracyón y petycyón del príncipe era con tanta afycyón y voluntá y de todo su corazón que la Byrgen, precyosa Madre de los pecadores, pyadosa syn par, syendo madre de mysericordya, oyó sus oracyones y petycyón y alcançó del padre y del hijo que fuesen oydas y lo que dellos siguyó, dyremos porque a todos sea manyfesto tan gran mylagro. Y por esto se puede dezyr que *quien a buen árbol se llega buena sombra le cobyja*." *Cursiva* mía. Real Academia Española, *Banco de datos (CORDE)* [en línea]. *Corpus diacrónico del español*, «31.01.08».

<sup>15</sup> La idea de refugio aparece, por ejemplo, también en Rojas, 1998, p. 193: "Pues mira, amigo, que para tales necesidades como éstas, buen acorro es una vieja conocida, amiga, madre y más que madre; buen mesón para descansar sano; buen hospital para sanar enfermo; buena bolsa para necesidad; buena arca para guardar dinero en prosperidad; buen fuego de invierno rodeado de asadores; *buena sombra de verano*; buena taberna para comer y beber. ¿Qué dirás, loquillo, a todo esto?"; y en Cervantes, 1980, p. 797: "- Sí soy -respondió Sancho-, y soy quien la merece tan bien como otro cualquiera; soy quien "júntate a los buenos, y serás uno de ellos", y soy yo de aquellos "no con quien naces, sino con quien paces", y de los "*quien a buen árbol se arrima, buena sombra le cobija*". Yo me he arrimado a buen señor, y ha muchos meses que y ha muchos meses que ando en su compañía, y he de ser otro como él, Dios queriendo; y viva él y viva yo, que ni a él le faltarán imperios que mandar, ni a mí ínsulas que gobernar". *Cursivas* mías.

<sup>16</sup> "Vos os engañáis" respondió miser César Gonzaga "porque así como no puede haber corte ninguna, por grande y maravillosa que sea, que alcance valor ni lustre ni alegría sin damas, ni cortesano que tenga gracia o sea hombre de gusto o esforzado o haga jamás buen hecho, sino movido y levantado con la conversación y amor dellas; así también el tratar agora esta materia desta cortesanía no alcanzará su perfición si ellas no se atravesaren, poniendo en ello aquella parte de *buena sombra* y de gentil gracia, con la cual se hace perfeto el ser del cortesano", *CORDE*, «31.01.08». *Cursiva* mía.

Asimismo, la locución *buena sombra* es atestiguada por el *CORDE*, «31.01.08», en varios libros de refranes de mediados del siglo XVI.

<sup>17</sup> Corominas-Pascual, 1980-1991, s. v. *sombra*.

El *Corpus do português*, «09.05.08» (*CPor*) documenta el uso de la locución *boa sombra* –empleada con el sentido de 'gracia', 'buen aspecto', 'elegancia' o 'buenas maneras'– a partir del siglo XV, además que en el *Auto da Festa* de Gil Vicente – "Rascão Olhai-me esta *boa sombra* este lírio esmaltado que vos parece senhora?"–, en *Décadas da Asia* de João de Barros, en *Saudades* de Gaspar Frutuoso, en la *História da Vida do Padre S. Francisco Xavier* de Lucena, y en *Menina e Moça* de Bernardim Ribeiro. En los diferentes contextos el significado procede del uso arcaico de *sombra* como 'aspecto', 'semblante', 'apariencia'. Castro, 1949, no considera, sin

---

embargo, estas acepciones como antecedentes de la locución *tener buena sombra*, puesto que se refieren al aspecto y no al concepto oriental de "sombra incorporada".

<sup>18</sup> CORDE, «31.01.08».

<sup>19</sup> Tal ausencia, no obstante, podría atribuirse a lo incompleto y obsoleto que, por lo general, es propio de los diccionarios gitano-español. Cfr. Rebolledo, 2006 [1909], que presenta las voces *parín* o *paren* con el significado de 'sombra', sin añadir ninguna locución creada a partir del término. No hay, además, que rehusar la posibilidad de que la expresión, en la lengua gitana, sea calco de la española. Sobre la influencia de la lengua del poder constituido sobre el calé, cfr. Clavería, 1951.

<sup>20</sup> El testimonio tardío de la forma portuguesa *má sombra* parece ser prueba de la procedencia española, bien que el empleo literario de la expresión en época relativamente reciente no esté en contradicción con un posible anterior uso oral. Cfr. *infra*, n. 19.

<sup>21</sup> La expresión existe también en portugués *-de má sombra* 'mal encarado' (Martínez Almoyna, 1998), documentado por primera vez en Camilo Castelo Branco (*A queda dum anjo*, 1866: *CPOR*, «01.04.2008»)-, en gallego *ter boa sombra* 'ser agradable', 'tener suerte' y *ter mala sombra* 'tener mala suerte', 'ser desagradable' (AA.VV., 1986)-, e incluso en lenguas de origen no indoeuropeo -el vasco *itzalkeria* 'mala sombra', 'mala influencia' -de *itzal* 'sombra'- (Arriaga, 1984)-.

<sup>22</sup> DRAE, s. v. *sombra*.

<sup>23</sup> Real Academia Española, 1990.

<sup>24</sup> Alonso, 1982, s. v. *sombra*, atestigua el uso de *sombra* como 'espectro o aparición vaga y fantástica de la imagen de una persona difunta' a partir del siglo XVIII (en Fernández de Moratín) y, empleado en registros familiares, con el significado de 'suerte, fortuna' desde el siglo XIX.

<sup>25</sup> Blánquez Fraile, 1985 (*DLat*). El concepto no es exclusivo del área latina. Cfr. el griego *σκιά* 'sombra', y también 'sombra de los muertos, fantasma' (Sebastián Yarza, 1954).

<sup>26</sup> Cfr. *umbrarum terrores* (Quintiliano) 'el miedo a los difuntos' y *non me habent tristes umbrae* (Virgilio) 'no habito en los infiernos' (*DLat*, s. v. *UMBRA*).

<sup>27</sup> A los *manes* se les atribuía una predecesora común, *Mania*, que pertenecía a los *genios* populares. Los *genios*, en la mitología romana, eran seres inmanentes a cada persona, lugar e institución. En latín existía la expresión *indulgere genio* 'ceder uno a su propia índole' y se hacían juramentos sobre el propio y ajeno genio. Poco a poco fueron identificados con los *manes*. Nótese cómo reflejo de esta creencia puede sobrevivir en la expresión española *tener genio*, lo que añadiría crédito a la tesis del origen arcaico de la locución que se estudia en este artículo.

<sup>28</sup> Cfr. AA.VV., 1998 y Grimal, 1997, s.v. *Lemuri* y *Mani*.

<sup>29</sup> Cfr. Battaglia, 1961-1998, s. v. *malombra*. Según los ejemplos mencionados por el diccionario -también en los otros significados en los que el término es empleado en sentido metafórico-, la voz parece de empleo exclusivo meridional. Asimismo, si por un lado, el empleo tan tardío de la expresión puede ser el resultado de la falta de documentación que se refiere a la lengua oral, por el otro, su empleo en tierras de larga dominación española, podría inducir a considerarlo también hispanismo. El vasco emplea una expresión similar, *illen itzalak* (según la grafía actual, *hilen itzalak*) construida a partir de la voz *itzalak* 'sombra', con el significado de 'manes, espectros, almas de los muertos' (*Dcastvas*).

<sup>30</sup> Nótese cómo hulleas de tales creencias afloran en una obra tan arraigada a los mitos de las antiguas culturas mediterráneas como *Bodas de sangre* de F. García Lorca, donde el sino de un individuo es predeterminado por el de su estirpe

---

(designada *casta, sangre, ralea*). Cfr. García Lorca, 1995: "Tu padre sí que me llevaba. Eso es de *buena casta*", p. 95; "Ése busca la desgracia. No tiene *buena sangre*", p. 131; "¿Qué *sangre* va a tener? La de toda su familia. Mana de su bisabuelo, que empezó matando, y sigue en toda la *mala ralea*, manejadores de cuchillos y gente de falsa sonrisa", p. 131; "Expresaba el sino de su *casta*", p. 142; "Su *casta* de muertos en mitad de la calle", p. 142; "¿Ves este brazo? Pues no es mi brazo. Es el brazo de mi hermano y el de mi padre y el de toda mi familia que está muerta", p. 148; e incluso "¡Tú hija, sí! *Planta de mala madre*, y él, también él", p. 139, donde se reproduce el frecuente tropo que compara la genealogía humana con la ramificación de un árbol. En ese mismo sentido, compárese la copla "que no te quiere a ti soy yo, *tronco de tan mala rama*" y el dicho popular milanés *de un pomm pò minga nass un per* ['de un manzano no puede nacer una pera']. Sobre la idea de familia vinculada con el símbolo de la sangre, cfr. también el proverbio italiano *buon sangue non mente* 'las mejores actitudes de los padres tienden a manifestarse también en los hijos' (Sabatini-Coletti, 1999, s. v. *sangue*).

<sup>31</sup> Para un más detallado examen de dichas expresiones, cfr. Carbonell Basset, 2000, s.v. *me cago en*. Una locución similar a la española *me cago en tus muertos* existe en el término, de empleo regional en el área de Lacio, *mortacci*, despectivo de *morti* 'muertos', usado en expresiones interjectivas o como imprecación violenta y vulgar, o como maldición (cfr. Battaglia, 1961-1998, s. v. *mortacci*).

<sup>32</sup> Cabe constatar que esta acepción de *genio* y *ángel* no es exclusiva de las lenguas romances. Compárese el empleo sinonímico de los dos términos con el significado de 'inclinación' y 'carácter de una persona' también en Shakespeare: en *Antonio y Cleopatra*, el adivino, hablando con Antonio a propósito de Octavio, así se expresa: "Thy demon, that's thy spirit which keeps thee, is / Noble, courageous high, unmatchable, / Where Caesar's is not; but, near him, thy *angel* / Becomes a fear [Tu demonio, quiero decir, tu espíritu custodio, / es alto, valeroso, noble, incomparable / cuando César no está, pero si él está cerca / tu ángel tiene miedo, se siente derrotado]", Shakespeare, 2001, p. 266-267; en *Macbeth*, el protagonista afirma sobre si mismo: "[...] and, under him, / My *Genius* is rebuked; as, it is said, / Mark Antony's was by Caesar [...]" [y bajo él / mi genio está abrumado como, dicen, / ante César lo estaba Marco Antonio], Shakespeare, 2008, p. 170-171.

<sup>33</sup> A esta interpretación se adaptarían también otras expresiones –algunas de las cuales antes citadas–: *mala follá*, probable metáfora del engendramiento, *mala pipa*, quizás sinónimo de 'semilla', y *mal vahío* 'mal vagido'. Sobre la coincidencia semántica de esta última con *mala sombra* y *malange*, cfr. Sender, 1995, p. 40:

- ¿Qué es malange?
- Mal vahío, zeñora.
- ¿Qué es mal vahío?
- Mala zombra, zeñora [...].

Con respecto a la imagen de la familia de origen como *germen*, compárese los parlamentos en Lorca 1995: "Mi hijo la cubrirá bien. Es de buena simiente", p. 132; "Tu padre sembró mucho y ahora lo recoges tú", p. 133.